

ACTA ORDINARIA N° 31-13

Acta número treinta y uno - trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día trece de Agosto de dos mil trece a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez
Ronny Rodríguez Villalobos
Romelia Vargas Hernández
Reina Gloria Cruz Jiménez
Enio Valenzuela Ruiz

PRESIDENTE Y SINDICO

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Josué Villalobos Matamoros
Noemi Rodríguez Cordero

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

José Fernando León Sandoval

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. **Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME**
- II. RATIFICACION DE ACTA 30-13 y EXTRAORDINARIA 15-13
- III. CORRESPONDENCIA
- IV. MOCIONES
- V. INFORMES DE COMISIONES
- VI. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VII. ASUNTOS VARIOS

II. RATIFICACION DE ACTA 30-13 y EXTRAORDINARIA 15-13

- a. Se somete a ratificación del Concejo el Acta Ordinaria 30-13, la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME
- b. Se somete a ratificación del Concejo el Acta Extraordinaria 15-13 la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

PRESIDENTE. Sr. Minor Jiménez.: Presenta moción de orden para recibir al Sr. Lidier Rodríguez Vargas. Funcionario del ICE. Que trae una consulta sobre calles. Se aprueba de forma unánime la moción y se recibe al Sr. Rodríguez.

El Presidente le da la bienvenida y concede la palabra.

LIDIER. a. Agradece el espacio e indica que lo trae a este Concejo la preocupación que tienen con respecto a muchas personas que están muy mal servidas, medidores con una gran distancia y hasta tres casas en uno solo, lo que ocasiona lecturas muy altas. Tenemos problemas con las servidumbres y solo podemos dar un medidor frente a calle publica y lo que queremos es ver qué solución existe para esta situación, por parte de la Municipalidad, sabemos que no es fácil declarar calle publica, el ICE quiere ayudarles pero no podemos colocar postes en propiedad privada. La situación ha cambiado mucho y ahora la gente no da permiso para colocar ni un ancla.

MINOR. Existen muchas calles en el distrito de esa forma, es un problema del distrito originado por un mal manejo que los dueños hacen de sus propiedades, convierten servidumbres en calles o solo hacen una calle y venden lotes sin ningún proceso, sin realizar los trámites pertinentes en las instituciones correspondientes como el INVU y la Municipalidad. Para vender lotes hay que hacer los trámites de urbanización en el INVU se requiere contratar profesionales y los dueños de las propiedades no hacen nada de eso. Esta problemática entre otros la tiene Juan José Mora (Juanico), el estuvo en este Concejo, se le explico lo que debía hacer y creemos que ya debió presentarlo en el INVU, el problema es que la situación cada día se agrava debido a que sigue vendiendo y las casitas aumentan. Algunas son tipo tugurios. El señor Mora vende lotes y los compradores no reciben ningún documento a cambio, y pagan por mes. Es una condición lamentable y un círculo que no termina.

NOEMI. Si hay construcciones porque los funcionarios municipales encargados de esto no han ido a parar esas construcciones. Ahora si esas propiedades no tienen planos como los compradores van a adquirir su derecho?

OMAR. La Municipalidad puede actuar hasta donde se lo permita la ley, la propiedad es de Juanico y cualquier proceso sería contra él y no contra los que han construido porque ellos no tienen documentos que los acredite como propietarios.

Quien puede tomar decisiones con respecto a las calles es el Concejo, nunca la Intendencia, ahora que los funcionarios del INVU estuvieron aquí les hice la consulta con respecto a estas situaciones y Diego el Topógrafo me prometió un estudio de las calles existentes, pero recordemos que no hay forma de pasar una servidumbre a calle pública y si como propietario quiere vender lotes deben urbanizar primero. Como se puede ayudar a una persona que no tiene ningún documento?, este señor esta en un problema por no hacer las cosas correctas.

MINOR. Encierra toda una problemática porque Juanico es una persona muy sencilla y quizás no lo sabía.

REINA. Vecinos de ese sector estaban reunidos un día de estos, haciendo un documento donde cuestionaban porque a uno se le otorgaban permisos y a otros no.

MINOR. Lo ideal sería llevar la gente del INVU a este sector.

LIDIER. En Cóbano los dos casos más difíciles para nosotros son ese de Juanico y en los Mangos el de Patilla.

b. Cambiando de asunto, una muchacha en Santa Teresa tenía un texto que decía que este Concejo, la Intendencia o el Ingeniero, no se cual, dijo que los puentes de Santa Teresa no se pueden ampliar porque por ahí pasa la fibra óptica y el ICE no la corre.

Eso no es cierto, si se puede correr, aunque no es algo que nos corresponde le voy a preguntar al encargado que está en Nicoya.

Y un último punto, en algunas intersecciones y en los centros de los pueblos hay un poste muy alto con unas lámparas que dan una luz como las de un estadio y esto sería muy bonito para Cóbano, el ICE da el poste y las lámparas normales pero las bonitas zona las grandes y esas deberían comprarlas, pero creo que Cóbano se las merece.

OMAR. Si sería muy bonito solo que le pido nos ayude con el presupuesto de las lámparas.

GLORIA. Tengo una consulta. Cuando se colocan torres se les informa a las comunidades o solo las colocan, esto lo digo por la molestia que estas torres ocasionan.

LIDIER. Hay un grupo que se encarga de hacer las torres. A la gente le preocupa por la electricidad o porque están muy cerca de las casas y en un temblor les puede caer encima. Pero realmente la radioactividad de una torre es mínima, es más peligroso un microondas.

NOEMI. La Municipalidad es la que puede decir si se pone o no una torre en un caserío, eso a mi le lo dijeron.

El señor se retira.

III. CORRESPONDENCIA

- a. Sr. Miguel Carmona Jiménez. Presidente. Cruz Roja Costarricense.** Oficio 0572-08-13Pres. ASUNTO. Respuesta oficio CMDCS 262-2013 relacionado con la invitación realizada para una visita y reactivación de la base de la cruz roja. Sugiere dirigirse a la junta regional 6, sede en Puntarenas Dr. Juan Carlos Obando y presentarle solicitud. Adjunta documentos de detalle de gastos operativos por mes de un puesto de despacho. Se conoce.

- b. **Mba. Cristal Castillo. Secretaria Municipal. ASUNTO.** Invitación reunión de la Red COMAD el día 22 de agosto a partir de la 9:00 horas. Se conoce y no asisten.
- c. **Arq. Luis Guillermo Miranda. Coordinador Sub proceso. ICT. OFICIO. MPD-ZMT-685-2013. ASUNTO.** Acuerdo de Junta Directiva donde solicitan a este Concejo inicie un proceso administrativo con el concesionario Bosque Areyis para dilucidar las aparentes irregularidades señaladas por el Sr. Richard Sommers.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido Oficio MPD-ZMT-685 -2013 suscrito por los Arq. Luis Guillermo Miranda y Antonio Farah del Instituto Costarricense de Turismo donde transcriben acuerdo de la Junta Directiva del ICT en el cual solicitan a este Concejo iniciar proceso administrativo con el concesionario Bosque Areyis para dilucidar las aparentes irregularidades señaladas por el Sr. Richard Sommers.

-Que este Concejo en sesión ordinaria 24 -13, del día veinticinco de Junio del año Dos Mil Trece tomo acuerdo al respecto.

-Que en sesión 28-13 día veintitrés de Julio del Dos Mil Trece se conoció nota de la Asesora Legal donde indica que se inhibe de conocer el asunto.

ACUERDA N°1

SE ACUERDA: "Informarle a los señores Luis Guillermo Miranda y Antonio Farah que ya este Concejo en sesión ordinaria 24-13, del día veinticinco de Junio tomo acuerdo al respecto, el cual fue notificado a la Administración para lo que corresponde, así también en la sesión 28-13 se conoció documento de la Asesora Legal donde se inhibe de conocer el asunto, el cual se acogió y se le solicito a la Intendencia ejecutar lo indicado en el acuerdo de la sesión 24-13. Se adjuntan ambos acuerdos"

ACUERDO UNANIME

- d. **Luis Antonio Reyes Reyes. Representante Legal. Transportes Cardu 55 S.A. ASUNTO:** Solicita información sobre la condición de su expediente en zona marítimo terrestre. SE DA PASE A LA COMISION Y AL DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE.
- e. **MSc. Angélica Zeledón Agüero. Directora. Liceo Rural de Santa Teresa.** Con el Visto Bueno del Asesor Supervisor del circuito 02. ASUNTO. Terna para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación del Liceo, ya que por ausencias han tenido que destituir a dos de los actuales miembros. Adjunta copia de las actas de reunión de junta donde se notan las ausencias

CONSIDERANDO:

-Que la directora del Liceo Rural de Santa Teresa solicita el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa, ya que por ausencias consecutivas injustificadas de dos de ellos ha tenido que sustituirlos aplicando en artículo 21 del Reglamento de Juntas.

-Que presenta las respectivas ternas

-Que adjunta copia de las actas de reunión de la junta.

-Que los miembros a sustituir son: Sra. Ana María Rodríguez Murillo cédula 2 380 700 y el Sr. Carlos Vásquez Sandi. Cédula 1 553 843

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: "Nombrar en la Junta Administrativa del Liceo Rural de Santa Teresa a los señores Lidier Fernández Gómez cédula 6 248 474 y Erick Duartes Mejías cédula 6 315 767 en sustitución de los señores Ana María Rodríguez Murillo cédula 2 380 700 y Carlos Vásquez Sandi. Cédula 1 553 843 los cuales por ausencias consecutivas injustificadas han tenido que ser removidos de sus cargos"

ACUERDO UNANIME

- f. **Dra. Adriana Torres Moreno. Directora de Área.** Oficio PC-ARS-PE-0243-2013. ASUNTO. Solicitud de información sobre procedimiento en el caso de la Sociedad Bosque de Areyis S.A.
- g. **Valentín Jiménez. Presidente. Asociación de Desarrollo de Cóbano.** ASUNTO. Aparente apoderamiento de un terreno de ADIC. Informan que les indicaron la aparente intención de un par de personas por apoderarse y comerciar la propiedad de ADIC ubicada al frente de la Escuela Carmen Lyra. SOLICITAN un pronunciamiento basado en el conocimiento ante dicha información y de ser cierto detener de manera inmediata todo trámite relacionado con la inscripción de este inmueble a menos que sea por parte de la asociación.

Se hacen comentarios al respecto, la concejal Romelia expone lo que sabe del asunto.

MINOR: Este es un asunto entre privados que se tienen que resolver entre los involucrados. SE CONOCE

- h. **Marco A. Quiros Rodríguez. Coordinador a.i. Zona Marítimo Terrestre.** OFICIO MT-257-2013. ASUNTO. Comisión Tripartita. Indica que el Concejal Josué Villalobos Matamoros fue nombrado

en la comisión tripartita que analiza las oposiciones al plan regulador Cabuya-Montezuma pero este no se ha hecho participe del proceso para el cual fue nombrado, es por lo anterior que solicita se sustituya al señor Villalobos y en su lugar se nombre al señor Lic. Ronny Montero el cual ha participado del proceso de análisis de las oposiciones y sería muy importante su nombramiento.

JOSUE. El Señor Rodríguez tiene razón yo no he participado y además hace mucho presenté mi renuncia a esa comisión, solo que ustedes no me la aceptaron, yo no tengo tiempo para esta comisión.

CONSIDERANDO:

-Que en sesión ordinaria 32-12 del día veintiocho de agosto del Dos mil Doce se nombró en la comisión tripartita que analiza las oposiciones presentadas al plan regulador Cabuya al Concejal Suplente Sr. Josué Villalobos Matamoros

-Que el señor Villalobos desde ese momento a la fecha no se ha presentado a ninguna de las reuniones convocadas por dicha comisión.

-Que meses atrás el señor Villalobos presento renuncia a ese cargo alegando que sus múltiples ocupaciones no le permiten asumir esa responsabilidad.

-Que el día de hoy se ha conocido oficio MT-257-2013 suscrito por el encargado del Dpto. de ZMT Sr. Marco Antonio Quiros solicitando se sustituya al señor Villalobos y en su lugar se nombre al señor Lic. Ronny Montero el cual ha participado del proceso de análisis de las oposiciones y sería muy importante contar con su presencia en dicha comisión.

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Sustituir de la comisión Tripartita que analiza las oposiciones al Plan Regulador Cabuya-Montezuma al Sr. Josué Villalobos Montero. Concejal Suplente esto en razón de que el señor Villalobos en casi un año de haber sido nombrado no ha asumido su cargo y nombrar en su lugar al Lic. Ronny Montero, administrador tributario quien ha participado del proceso de análisis de las oposiciones”. ACUERDO UNANIME

SE ACUERDA:

- i. **Yesenia Matamoros. Asistente de Coordinación. Regularización de Catastro y Registro.** Correo electrónico. ASUNTO. Invitación a la comisión de ZMT a reunión el día 14 de agosto a las 2:00 p.m en Paquera con la finalidad de iniciar con la adecuación de los IFAS de ZMT. Asiste José León.
- j. **Arq. Antonio Farah. Lider Proceso de Planeamiento. ICT. OFICIO. MPD-ZMT 669-2013.** ASUNTO. Informan que están a la espera de lo solicitado en oficio 552-2013 sobre proyecto correspondiente a Casa de Habitación y una planta de tratamiento. Concesionario MONAU S.A.

MINOR: Eso ya se paso al depto. y a la comisión y se está trabajando en eso.

Se da pase de esta nota al Dpto. de Zona Marítimo Terrestre.

- k. **Ing. Marcela González Vagas. Oficina Subregional. Paquera. INDER.** Oficio OSPQ -015-2016. ASUNTO. Comunicación de acuerdo de Junta Directiva d articulo 34, sesión N° 001-2013 del 7 de enero del 2013 donde se asigna el lote N° ST-6 del Asentamiento Santa Teresa, ubicado en el distrito de Cóbano a favor del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, para establecer definitivamente el Salón comunal del Asentamiento.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio OSPQ-015-2016 del INDER oficina de Paquera donde transcriben acuerdo de junta directiva en el cual designan el lote N° ST-6 del asentamiento de Santa Teresa a este Concejo Municipal para que se establezca definitivamente como Salón Comunal de Santa Teresa.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: “Aceptar el traspaso del lote N° ST-6 del Asentamiento de Santa Teresa que realiza la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural a favor de este Concejo Municipal de Distrito y que en este se establezca definitivamente el Salón Comunal”. ACUERDO UNANIME

IV. MOCIONES

Se dispensa

V. INFORME DE COMISIONES

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

a. **Ronny Rodríguez. Presidente de Comisión.**

Dictamen de Comisión sobre análisis de presupuesto ordinario 2014

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el presupuesto ordinario para el ejercicio económico del año 2014 por un monto de ¢812.383.849,00. SE CONOCE

VI. INFORME DE LA INTENDENCIA

Se dispensa

VIII. ASUNTOS VARIOS

MINOR. Convoca a sesión extraordinaria para aprobación de presupuesto ordinario 2014 el día 16 de agosto de 2013 a las 5:00 p.m.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE

*****U.L.*****